

ANTIGUA Y BARBUDA

Bernd Hillebrands

1. Introducción

1.1 Introducción histórica

La colonia británica Antigua y Barbuda estuvo bajo la administración de la federación colonial *Leeward Islands* hasta 1956. Durante la fase de formación de los partidos políticos, el movimiento obrero constituía una fuerza política organizada. El *Antigua Labour Party* (ALP) fue fundado en 1946, en calidad de comité político del sindicato *Antigua Trades and Labour Union* (ATLU), inscrito en 1940. A la cabeza de ambas organizaciones estaba Vere C. Bird, cuyo liderazgo personalista y carismático influyó determinadamente la historia política del país hasta la década de los 90, salvo durante el período legislativo 1971-1976.

Tras el fracaso de la *British West Indies Federation*, creada en 1958 por diez colonias insulares británicas para formar una unidad económica y política independiente de Gran Bretaña, en 1962, Antigua y Barbuda fue declarada colonia independiente.

En febrero de 1967 adquirió el carácter de estado asociado del reino británico y se le concedió la autonomía para la administración de sus asuntos interiores (*Internal Self-Government*). Este mismo año se fundó el *Progressive Labour Movement* (PLM), único partido en el país que pudo romper temporalmente con el predominio político del ALP. El PLM surgió del *Antigua Workers Union*, sindicato creado por ex-miembros dirigentes del ATLU, que habían perdido su posición de poder dentro de esta organización. A mediados de la década de los 60, el país sufrió una crisis económica, debido al descenso de la industria azucarera y algodonera, lo que condujo a huelgas y enfrentamientos violentos. Inmediatamente después se produjo la ruptura entre la organización sindical ATLU y el partido ALP, el que, consiguientemente, se debilitó políticamente. En 1968, el Premier Bird se vio compelido a renunciar a su cargo de presidente sindical. En las elecciones de 1971, el PLM logró obtener una mayoría de 13 mandatos, frente a los cuatro escaños que le fueron atribuidos al ALP, poniendo fin a la fase de predominio de un sólo partido (1946 hasta fines de los 60).

El gobierno Walter (PLM) entró en graves dificultades económicas, sobre todo debido al aume. del precio del petróleo en 1973/74. Los escándalos de corrupción, en los que estuvieron involucrados miembros importantes del gobierno, contribuyeron también al descrédito del PLM. Por consiguiente, en las elecciones de 1976, Vere Bird, que entretanto se había restablecido personalmente, pudo volver al poder con el apoyo del ALP.

Tras las elecciones legislativas de 1980, el nuevamente victorioso Primer Ministro Bird inició negociaciones conducentes a la independencia del país. El partido opositor (PLM) y, especialmente, las autoridades administrativas locales de Barbuda, reaccionaron contra la separación de Gran Bretaña. Barbuda aceptó una independencia común con Antigua, solamente después de haber obtenido del gobierno Bird (ALP) varios derechos respecto a su administración interna. Antigua y Barbuda, país al que también pertenece la isla deshabitada Redonda, se declaró independiente el 01.11.1981. La Reina británica mantuvo su posición de Jefe de Estado con amplias funciones representativas, fungiendo el Gobernador General como su representante local.

Durante la década de los 80, se fundaron numerosos partidos opuestos al ALP. Sin embargo, ni en las elecciones de 1984, ni en las de 1989, lograron estas nuevas fuerzas políticas conformar una alianza de oposición que fuera capaz de producir un cambio de poder a nivel gubernamental. Así, la legitimidad del régimen de Vere Bird no fue impugnada por la opinión internacional, a pesar de los problemas económicos del país y de las acusaciones de corrupción de las que fue objeto su gobierno. No obstante, el ALP tuvo que hacer frente a las pugnas constantes por el poder al interior del país, que giraban sobre todo en torno a la cuestión de la sucesión del ya viejo Primer Ministro.

1.2 Antecedentes del derecho y del sistema electorales

Con la Constitución de 1967 se introdujo en Antigua y Barbuda un sistema bicameral: los miembros de la

Cámara de Diputados eran elegidos directamente, y los del Senado eran nombrados por el Gobernador General británico. Tras la independencia, en la Constitución de 1981 se aumentó el número de senadores de diez a 17.

1.2.1 Derecho electoral

A partir de las elecciones de la Cámara de Diputados de 1951, se estableció el carácter universal, igual, secreto y directo del sufragio.

1.2.2 Sistema electoral

En Antigua y Barbuda se aplicaba el sistema de la representación por mayoría relativa en circunscripciones uninominales. En 1968 se incrementó el número de los escaños parlamentarios de 13 a 17. Hasta las elecciones de 1971, cuatro de las circunscripciones uninominales fueron transformadas en circunscripciones binominales, en las que se realizaron elecciones adicionales en agosto de 1968.

1.3 Descripción del derecho electoral y del sistema electoral actuales

La Constitución de 1981 contiene ciertas disposiciones fundamentales sobre el derecho electoral. Las normas detalladas sobre la materia aparecen en la ley electoral.

El poder legislativo es bicameral. Está constituido por la Cámara de Diputados, elegida directamente, y por el Senado, compuesto por 17 senadores, nombrados por el Gobernador General británico, a propuesta del Primer Ministro y del líder de la oposición. El período parlamentario tiene una duración máxima de cinco años. El Primer Ministro está capacitado para fijar una fecha anterior para las elecciones mediante la disolución del Parlamento. En caso de quedar escaños parlamentarios vacantes, se realizan elecciones adicionales.

1.3.1 Derecho electoral

Para las elecciones de los miembros de la Cámara de Diputados rige el principio del sufragio universal, igual, secreto y directo. Todos los ciudadanos del *Commonwealth*, mayores de 18 años, con derecho de residencia en Antigua y Barbuda, gozan del derecho de sufragio activo. No se establece la obligatoriedad del voto.

Todos los ciudadanos de Antigua y Barbuda, mayores de 21 años, con suficiente conocimiento del inglés, que hayan habitado por lo menos por un año en el país, pueden ser elegidos a cargos públicos. No pueden ser elegidos, entre otros, los clérigos, ciertos empleados públicos y aquellas personas que ejercen funciones relacionadas con el proceso electoral parlamentario.

1.3.2 Sistema electoral

Para la elección de los miembros de la Cámara de Diputados se aplica el sistema de la representación por mayoría relativa en circunscripciones uninominales. En las elecciones de 1989 existían 16 circunscripciones en Antigua y una circunscripción en Barbuda.

1.4 Breve comentario sobre los datos electorales

Los datos electorales que se presentan en las tablas siguientes han sido tomados de los informes oficiales del *Supervisor of Elections*. Estos datos se consideran como fiables. Los resultados porcentuales han sido calculados por nosotros. En los casos en los que no se especifica otra fuente, los datos demográficos corresponden a las evaluaciones - a mitad del año - de la Organización de las Naciones Unidas. Aquellas regulaciones relativas al derecho y al sistema electoral que no constan en la constitución, provienen de fuentes secundarias.

2. Tablas

2.1 Evolución del electorado 1980-1989

Año	Tipo de elección ¹	Población ²	Inscritos		Votantes		
			Números absolutos	% Pobl.	Números absolutos	% Inscr.	% Pobl.
1980 ³	P	75.000	28.906	36,6	22.280	77,1	29,7
1984	P	79.000	31.453	39,8	19.223	61,1	24,3
1989	P	85.000	36.876	43,4	22.390	60,7	26,3

Notas 1) P = elecciones parlamentarias. 2) Censo de población 1970: 65.525. 3) El inicio de la recopilación de los datos electorales corresponde a las últimas elecciones antes de la independencia (01.11.1980).

2.2 Lista de abreviaturas de los nombres de los partidos políticos y de las alianzas electorales

ACLM	Antigua Caribbean Liberation Movement
ALP	Antigua Labour Party
BDM	Barbuda Democratic Movement
BIM	Barbuda Independent Movement
BPM	Barbuda People's Movement
NDP	National Democratic Party
PLM	Progressive Labour Movement
UNDP	United National Democratic Party
UPM	United People's Movement

2.3 Participación electoral de los partidos políticos y de las alianzas electorales 1980-1989

Partidos	Periodo de participación electoral	Cantidad de elecciones ¹
ACLM	1980; 1989	2
ALP	1980-1989	3
PLM	1980-1984	2
UPM	1984	1
BDM	1989	1
BIM	1989	1
BPM	1989	1
UNDP ²	1989	1

Notas 1) Cantidad de elecciones en total: 3. 2) Unificación del UPM y del NDP, recién fundado.

2.4 Fechas de elecciones parlamentarias 1980-1989

24.04.1980

17.04.1984

09.03.1989

2.6 Elecciones parlamentarias 1980-1989 (números absolutos)

Año	1980	1984	1989
Inscritos	28.906	31.453	36.876
Votantes	22.280	19.223	22.390
Votos blancos y anulados	238	119	141
Votos válidos	22.042	19.104	22.249
Partidos			
ALP	12.794	12.972	14.207
PLM	8.654	356	----
ACLM	259	----	435
UNDP	----	----	6.889
UPM	----	4.401	----
BPM	----	----	304
BDM	----	----	150
BIM	----	----	71
Independientes	335	1.375	193

2.7 Elecciones parlamentarias 1980-1989 (en porcentajes)

Año	1980	1984	1989
Votantes sobre inscritos	77,1	61,1	60,7
Votos blancos y anulados	1,1	0,6	0,6
Votos válidos	98,9	99,4	99,4
Partidos			
ALP	58,0	67,9	63,9
PLM	39,3	1,9	---
ACLM	1,2	---	2,0
UNDP	----	----	31,0
UPM	----	23,0	----
BPM	----	----	1,4
BDM	----	----	0,7
BIM	----	----	0,3
Independientes	1,5	7,2	0,9

2.8 Composición del Parlamento 1980-1989						
Año	1980		1984		1989	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total escaños	17		17		17	

Partidos

ALP	13	76,5	16	94,1	15	88,2
PLM	3	17,7	---	---	---	---
UNDP	---	---	---	---	1	5,9
BPM	---	---	---	---	1	5,9
Independientes	1	5,9	1	5,9	---	---

3. Bibliografía

3.1 Fuentes oficiales

Report on the General Elections During 1980 of Members to Serve in the House of Representatives, St. John's.

Report on the General Elections During 1984 of Members to Serve in the House of Representatives, St. John's.

Report on the General Elections During 1989 of Members to Serve in the House of Representatives, St. John's.

Representation of the People Act, 1975: St. John's: Government Printer.

3.2 Libros y artículos

Alexis, Francis R. 1984: Changing Caribbean Constitutions, Bridgetown (Barbados): Antilles Publications.

Emmanuel, Patrick A.M. 1979: General Elections in the Eastern Caribbean. A Handbook, Cave Hill (Barbados): University of the West Indies.

Hill, Keithley 1988: El Registro Electoral de Antigua y Barbuda, en: Memoria de la Segunda Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe: El Registro Electoral en America Latina, San José: IIDH-CAPEL, 13-27.

Kunsmann Jr., Charles Henry 1963: The Origins and Development of Political Parties in the British West Indies, Berkely: University of California, tesis.

Midgett, Douglas 1983: Eastern Caribbean Elections, 1950-1982, Iowa City: University of Iowa.

Phillips, Fred 1985: West Indian Constitutions: Post-Independence Reform, New York/London/Roma: Oceana Publications.

Spackman, Ann 1975: Constitutional Development of the West Indies 1922-1968. A Selection from the Major Documents, St. Lawrence (Barbados): Caribbean University Press.

United Nations Population and Vital Statistics Report: United Nations Department of International Economic and Social Affairs, Statistical Papers, Series A, New York, diferentes años.